MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 237/21

FECHA: 24 de noviembre de 2021

C. MATIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ
Encargado de Despacho.
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la *"Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"*; 64, 65, 66 y 67 del *"Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"*; *29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación"*; así como lo enunciado en el numeral 33.1 del *"Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"*; esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: Jose Carlos Vázquez López

NÚM. DE CUENTA: 525678264635´ 4996 *CLABE BANCARIA:* **002320903901904912** *BANCO:* **BANAMEX**

TIPO DE RECURSOS: [X] **GASTO CORRIENTE** [ ] **GASTO DE INVERSIÓN**

CONCEPTO: Se Solicita Pago de Viaticos

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales **PROYECTO:** G005-M001

JUSTIFICACIÓN: Certificado de Tránsito

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
1	312.50	37901
TOTAL :	**312.50**	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
TOTAL :	-	

MONTO SOLICITADO: **312.50** **TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.**

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

LCP.ROSA ESMERALDA FLORES GONZÁLEZ

AUTORIZA:
ENCARGADO DE DESPACHO.

ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 237/2021

FECHA: 24-nov-21

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL *"REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA"* Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: José Carlos Vázquez López

NO.CUENTA: .525678264635 4996 *CLABE BANCARIA* .002320903901904912 *BANCO:* BANAMEX

TIPO DE RECURSOS: [X] GASTO CORRIENTE [ ] GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (TRESCIENTOS DOCE pesos con CINCUENTA centavos 00/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
José Carlos Vázquez López	ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ	ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

Folio RN 237/2021

Referencia 237/2021 Fecha: 24-nov-21

C: Vázquez (Apellido Paterno) López (Apellido Materno) José Carlos (Nombre (s))

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: Base

Cuenta Bancaria .5256782646354996 Clabe Bancaria .002320903901904912 Banco BANAMEX

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisianado a: COLOTLAN

Durante 0.5 días Del 25 de NOVIEMBRE al 25 de NOVIEMBRE del 2021

Con el Objeto de: Atención al oficio 606/2021, expedido por el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco, para el traslado de ejemplares de vida silvestre a las instalaciones de la Dirección Animal del municipio de Zapopan, Jalisco.

Clave Presupuestal: 37901

Sello

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
COLOTLAN	0.5	$ 625.00	$312.50
TOTAL			$312.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada) CASETAS DE COBRO (SCT)	$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	$0.0
ROS	
TOTAL	$0.0

Vehículo de la Comisión

Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial	0

Observaciones: -

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS Anticipado	Devengado	Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ	José Carlos Vázquez López		ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ	ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: José Carlos Vázquez López
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio RN 237/2021

Lugar de la comisión: COLOTLAN

Periodo de la comisión: Del 25 de NOVIEMBRE al 25 NOVIEMBRE del 2021

Objetivo de la Comisión	Atención al oficio 606/2021, expedido por el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco, para el traslado de ejemplares de vida silvestre a las instalaciones de la Dirección Animal del municipio de Zapopan, Jalisco.
Sintesis	En atención al oficio 606/2021, expedido por el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco, para el traslado de ejemplares de vida silvestre a las instalaciones de la Dirección Animal del municipio de Zapopan, Jalisco, una vez señalado lo anterior, el inspector actuante procede a instaurarce en las instalaciones ubicadas en la coordenada UTM X 678525 Y 2447764, el cual corresponde a una Unidad de Manejo Ambiental, con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-191-JAL, misma que s
Conclusion	El inspector actuante procede a instaurarce en las instalaciones ubicadas en la coordenada UTM X 678525 Y 2447764, el cual corresponde a una Unidad de Manejo Ambiental, con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-191-JAL, misma que s eubica en el municipio de Colotlán, Jalisco, para dar cumplimiento a lo referido en el oficio anteriormente señalado, una vez realizado el manejo y contencion de los ejemplares de vida silvestre, con apoyo de personal de la Dirección de Protección
Resultados Obtenidos	En atención al oficio 606/2021, expedido por el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco, para el traslado de ejemplares de vida silvestre a las instalaciones de la Dirección Animal del municipio de Zapopan, Jalisco, una vez señalado lo anterior, el inspector actuante procede a instaurarce en las instalaciones ubicadas en la coordenada UTM X 678525 Y 2447764, el cual corresponde a una Unidad de Manejo Ambiental, con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-191-JAL, misma que s
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental.

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
José Carlos Vázquez López	ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desgloce Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: José Carlos Vázquez López

Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio RN 237/2021

Lugar de la comisión: COLOTLAN

Periodo de la comisión: Del 25 de NOVIEMBRE al 25 NOVIEMBRE del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
25-nov-21	1	-	312.5	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	312.5	

ATENTAMENTE

José Carlos Vázquez López

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

José Carlos Vázquez López

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/ 237/2021
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ 0

Guadalajara, Jalisco 24-nov-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 25 de NOVIEMBRE al 25 NOVIEMBR 2021 para realizar la siguiente actividad:

Atención al oficio 606/2021, expedido por el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco, para el traslado de ejemplares de vida silvestre a las instalaciones de la Dirección Animal del municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

Lo anterior con fundamento en los artículos 1° , 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1° , 2° , 3° , 14°, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de [illegible]edimiento Administrativo; articulo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1°, 2° fracción l, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 1°, 2° fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1°, 2° fracción I y III, 4° fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Proteccion al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6° de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y articulo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Proteccion al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad ad[illegible]trativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ING. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FECHA	01/12/2021

22607

2194.

184568.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	**LOPEZ JOSE CARLOS VAZQUEZ**	II.3.-ORIGEN	**México** **Jalisco**
II.2.-CARGO	**BASE**	II.4.-RFC	**VALC970603UD8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Colotlán	**Jalisco**	**25/11/2021**	**25/11/2021**	**0**	**1**	MXN	**625.00**	**312.50**	100% **312.50**
			TOTAL DÍAS:	**0**	**1**				

EUROS	**0.00**
DOLARES	**0.00**
PESOS	**312.50**

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

ATENCION AL OFICIO 606/2021, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOTLAN, JALISCO, PARA EL TRASLADO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	LOPEZ JOSE CARLOS VAZQUEZ BASE

SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	22601
FECHA	01/12/2021

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LOPEZ JOSE CARLOS VAZQUEZ**
II.2.-CARGO **BASE**
II.3.-ORIGEN **México** **Jalisco**
II.4.-RFC **VALC970603UD8**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Colotlán	Jalisco	25/11/2021	25/11/2021	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
			TOTAL DÍAS:	0	1					

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	312.50

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	312.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	312.50
IV.7 NO EJERCIDO			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	312.50

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

ATENCION AL OFICIO 606/2021, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOTLAN, JALISCO, PARA EL TRASLADO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LOPEZ JOSE CARLOS VAZQUEZ

BASE

SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	22601
FECHA	01/12/2021

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
237/21	25/11/2021	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00	.0	312.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

TRASLADO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LOPEZ JOSE CARLOS VAZQUEZ

BASE